

Restablecido sistema de buena conducta y Ley 300

SAN JUAN (CyberNews) – El sistema para solicitar los certificados de antecedentes penales y el de la Ley 300 de Verificación de Historial de Proveedores de Servicios de Cuidado a Niños y Envejecientes, fue restablecido, según se informó el martes.

“A toda la ciudadanía le informamos que el sistema del Departamento de Justicia, fue restaurado por lo cual se podrá obtener los certificados de antecedentes penales, así también el certificado de Ley 300”, indica una comunicación escrita enviada por la Policía.

Asimismo, se informó que estos servicios estarán disponibles al público en el Cuartel General de la Policía en Hato Rey y en las áreas policíacas.

La emisión de estos certificados se había paralizado desde el pasado 10 de noviembre como consecuencia de trabajos de mantenimiento.